

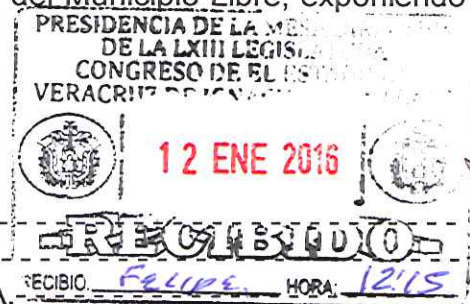


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **catorce horas** del día **veintidós del mes de diciembre del año dos mil quince**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; Ciudadano **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; Ciudadana **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; Ciudadano **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; Ciudadana **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera; Licenciado **ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del H. Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria del Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el Ciudadano Secretario el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL SÍNDICO MUNICIPAL, SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2015 (4)".-----



Comprobado el Quórum Legal, previo pase de lista, el Licenciado Alfredo Garrido Flores, declara procedente la Sesión; por lo que a continuación la LICENCIADA BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, Presidenta Municipal Constitucional; hace referencia al asunto motivo de la sesión, para que el Cuerpo Edificio analice y en su oportunidad aprueben la propuesta; por lo que se procede a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como ya es del conocimiento del H. Cuerpo Colegiado de Cabildo, el Municipio de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz, fue beneficiado con recursos del fondo de "Contingencias Económicas para Inversión 2015 (4)", con un monto de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS CON 00/100 M.N.), tal y como fue informado mediante oficio No. DGIP/736/2015, de fecha 8 de diciembre de 2015, signado por el LICENCIADO RODRIGO GARCÍA ESCALANTE, DIRECTOR GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.

Sin embargo, para tener acceso a dichos recursos, es necesario que una servidora, en unión del Síndico Municipal, pactemos Convenio de Coordinación con el Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del fondo de "contingencias económicas para inversión 2015 (4)".

Por ello, solicito respetuosamente la aprobación del H. Cuerpo Colegiado de Cabildo, para que autoricen a una servidora en mi carácter de Presidenta Municipal y al Señor Eusebio Ruíz Ruíz, en su carácter de Síndico Municipal, a suscribir Convenio de



Convenio de Coordinación a través de la SEFIPLAN...

Coordinación con el Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del fondo de "contingencias económicas para inversión 2015 (4)".

Dado a conocer lo anterior, procede el Ciudadano Secretario, a ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL H. CABILDO POR UNANIMIDAD, APRUEBA Y AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL SÍNDICO MUNICIPAL, A SUSCRIBIR CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2015 (4)". -----

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE LA PRESENTE APROBACIÓN, A LA HONORABLE LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU APROBACIÓN.-----

CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **quince horas, del día veintidós de diciembre del año dos mil quince**, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe. -----

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. EUSEBIO RUIZ RUIZ
SÍNDICO ÚNICO

C. ANA ESPINOZA ORIZA
REGIDORA PRIMERA

C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO

C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH
REGIDORA TERCERA



LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO